



Estimados compañeros,

Me ilusiona enormemente compartir con vosotros la presentación de nuestra candidatura para concurrir a las elecciones que se celebrarán el día 6 de Noviembre en nuestro Colegio. Somos una candidatura de compañeros implicados en el trabajo que va a suponer ese cambio que pretendemos en el Colegio. Mis compañeros de candidatura son honestos, trabajadores, responsables y con gran vocación de servir al colegio, y no de que el Colegio les sirva a ellos. Esto es muy importante, porque trabajaremos pensando en esa gran mayoría de pequeños y medianos despachos pero a su vez de grandes abogados, que conforman la abogacía de Granada. Son éstos despachos los que deben estar más protegidos por el Colegio, y a su vez, tiene todo el sentido de que abogados como tú seamos los que os representemos.

Estos son los compañeros que forman la candidatura:

Decana: D^a ALICIA TERUEL PÉREZ. Colegiada nº 3.637.

Diputado Primero (Vicedecano): D. JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ PÉREZ. Colegiado nº 1.769.

Diputado Segundo: D. ALFONSO LABELLA MEDINA. Colegiado nº 2.609.

Diputada Tercera: D^a. GEMA AVALOS MUÑOZ. Colegiada nº 3.004.

Diputada Cuarta: D^a. M^a BELEN TRIVIÑO GUERRERO. Colegiada nº 3.176.

Diputada Quinta: D^a. PILAR JUANA MONTORO AYBAR. Colegiada nº 3.181.

Diputada Sexta: D^a. M^a PATRICIA GUARDIA LARA. Colegiada nº 3.710.

Diputado Séptimo: D. RAFAEL LÓPEZ GUARNIDO. Colegiado nº 3.738.

Diputada Octava: D^a. CORAL VEGA OCAÑA. Colegiada nº 5.970.

Diputado Noveno: D. MANUEL RAMIREZ CARA. Colegiado nº 3.816

Diputada Décima: D^a. TERESA AMPARO VIDAL SOS. Colegiada nº 3.849

Diputada Undécima: D^a. MARÍA JOSÉ ARCAS-SARIOT JIMÉNEZ. Colegiada nº 4.440.

Diputada Duodécima: D^a. CARMEN BELEN ORTEGA GUILLO. Colegiada nº 5.239.

Tesorero: D. FRANCISCO RONCERO SILES. Colegiado nº 3.243.

Bibliotecario: D. PABLO JOSÉ GUTIERREZ HAYA. Colegiado nº 7.279.

Secretario: D. SERGIO FERRER NOGUERA. Colegiado nº 4.742.

No hay un solo motivo para dar este paso tan importante, son muchos. En mi caso, mis dos años en la Junta de Gobierno me han hecho reflexionar sobre cómo debe ser regido el Colegio.

He sido consciente de que sólo hace falta una cosa para que el Colegio sea distinto al que hoy día tenemos y es tener ganas de cambiarlo y para ello es necesario que personas críticas con el Colegio formen parte de su Junta de Gobierno. No sirve de nada la apatía, si siempre se hace lo mismo, las cosas no van a cambiar.

Queremos acabar con el abandono institucional hacia los partidos judiciales. No es justo que abonen la misma cuota colegial cuando no pueden disfrutar de todos los servicios que se concentran en Granada Capital, para ello queremos estudiar la forma de paliar dicho hecho, promoviendo medidas como la de que las delegaciones cuenten con un presupuesto propio y revisar las cuotas colegiales, separando la cuota básica para el ejercicio de la cuota de prestación de servicios.

Hace falta revisar el seguro de responsabilidad civil, el estado de las salas de togas, la atención al colegiado, las sedes colegiales, la normativa interna colegial, la transparencia de la información que se facilita. El colegio debe ser solidario con los compañeros que pasen dificultades, ya sean económicas, tecnológicas o de salud. Debe defender con rigor las falta de respeto hacia un compañero, provenga de donde provenga, debe ser accesible para las personas con movilidad reducida o con déficit sensorial, debe ser defensor de la igualdad, debe ser crítico y pronunciarse ante la sociedad.

Estamos convencidos que el actual Máster Profesionalizante de la Abogacía no está cumpliendo con las expectativas, ni en su contenido ni en su gestión y esto debe ser revisado a fondo porque estamos hablando del futuro de la abogacía de Granada. Debemos ser responsables de que el legado que dejamos sea mejor que el que recibimos, ahora que las pasantías son historia.

La conciliación familiar y personal debe ser prioritaria, no es de recibo que en la actualidad no tengamos derecho a la suspensión de plazos ni por maternidad ni por enfermedad, ni siquiera por el entierro de un familiar.

Respecto del Turno de Oficio no se puede ser conformista ni complaciente con la administración, son denigrantes las cuantías que se nos abonan, y desde luego intolerable que haya actuaciones que no se abonen. Tenemos que ser reivindicativos para que se fijen retribuciones dignas y para que todo el trabajo realizado sea abonado y para que sea la administración la que asuma el seguro de responsabilidad civil de los procedimientos del turno de oficio, lo que redundará en un abaratamiento del que venimos abonando.

Durante los días previos hemos ido publicando en redes sociales los diferentes perfiles de esta candidatura, así como los puntos más relevantes de nuestro programa. Os invito a que nos sigáis en Facebook en "Candidatura de Alicia Teruel a Decana de ICGR", y en www.candidaturaaliciateruel.com

Confiamos en ti y esperamos que contigo podamos llevar a la práctica este proyecto. Es hora de un Colegio nuevo. Somos muchos y entre todos podemos hacer realidad esta ilusión que pongo en vuestras manos.